

Signatura: EB 2020/LOT/P.13  
Fecha: 23 de diciembre de 2020  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de préstamo**

### **República de Guatemala**

### **Proyecto Respondiendo a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes (GUATEINNOVA)**

N.º de identificación del proyecto: 2000002250

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Rossana Polastri**  
Directora Regional  
División de América Latina y el Caribe  
Tel.: (+39) 06 5459 2291  
Correo electrónico: r.polastri@ifad.org

**Juan Diego Ruiz Cumplido**  
Director en el País  
Tel.: (+507) 3020 225  
Correo electrónico:  
j.ruizcumplido@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>I. Contexto</b>	<b>1</b>
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	3
<b>II. Descripción del proyecto</b>	<b>4</b>
A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	4
B. Componentes, efectos directos y actividades	5
C. Teoría del cambio	6
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	6
E. Costos, beneficios y financiación	8
<b>III. Riesgos</b>	<b>10</b>
A. Riesgos y medidas de mitigación	10
B. Categoría ambiental y social	11
C. Clasificación del riesgo climático	12
D. Sostenibilidad de la deuda	12
<b>IV. Ejecución</b>	<b>12</b>
A. Marco organizativo	12
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	13
C. Planes para la ejecución	14
<b>V. Instrumentos jurídicos y facultades</b>	<b>14</b>
<b>VI. Recomendación</b>	<b>14</b>

## Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework
- III. Integrated project risk matrix

---

### Equipo encargado de la ejecución del proyecto

---

Directora Regional:	Rossana Polastri
Director en el País:	Juan Diego Ruiz Cumplido
Técnico Principal del Proyecto:	Enrique Hennings
Oficial del Programa en el País:	Oscar Grajeda
Oficial de Finanzas:	Johanna Herremans
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Oliver Page
Analista de cuestiones de Género e Inclusión Social:	Ana Nestorovic
Oficial Jurídica:	Purificación Tola-Satue

---

## **Acrónimos y siglas**

CO <sub>2</sub> e	dióxido de carbono equivalente
IFI	institución financiera internacional
mipymes	microempresas y pequeñas y medianas empresas
PIB	producto interno bruto
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
TRE	tasa de rendimiento económico
UGP	unidad de gestión del proyecto
VAN	valor actual neto

## Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 02-12-2020

## Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	Banco Mundial
<b>Prestatario/receptor:</b>	República de Guatemala
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Economía
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 179 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:</b>	USD 11,33 millones
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Ordinarias, con un plazo de reembolso de 32 años y un período de gracia de 6 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, más un diferencial variable
<b>Cofinanciador:</b>	Banco Mundial
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	USD 150 millones
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	Ordinarias
<b>Contribución del prestatario/receptor:</b>	USD 0 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 17,67 millones
<b>Monto de la financiación del FIDA para el clima:</b>	USD 8,25 millones
<b>Institución cooperante:</b>	Banco Mundial

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 60.

### I. Contexto

#### A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

##### Contexto nacional

1. La República de Guatemala es la quinta economía más pobre de América Latina y el Caribe y presenta una de las tasas de exclusión social y económica más elevadas de la región. Entre 2015 y 2018, la tasa media de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 3,3 %, mientras que, en el mismo período, el crecimiento real del PIB per cápita se estancó y se ubicó ligeramente por debajo del nivel medio de América Central (3,48 %).
2. En 2019 se estimó que el 49,3 % de los 17 millones de personas que conformaban la población total del país vivía por debajo del umbral de pobreza de USD 5,5<sup>1</sup> (en términos de paridad de poder adquisitivo de 2011), lo que representa un aumento con respecto al 45 % registrado en 2000. Alrededor del 85 % de la población es pobre o podría caer en la pobreza en caso de producirse alguna crisis. La vulnerabilidad es particularmente alta entre los pueblos indígenas. La desigualdad de ingresos es elevada, y el coeficiente de Gini fue de 0,48 en 2014. Se estima que, en 2017, el 48 % de la población vivía en zonas rurales, las cuales presentan un nivel de pobreza considerablemente superior (76 %) al de las zonas urbanas (42 %).
3. En 2019, solo el 40 % de las familias guatemaltecas gozaban de seguridad alimentaria, lo que ubicaba al país en el puesto 68 de entre 113 países analizados (según datos del Banco Mundial).
4. El proyecto ayudará a dar respuesta a los efectos que ha tenido la pandemia en los pequeños productores rurales y en los sectores público y privado, así como a afrontar el impacto de los huracanes recientes. La pandemia de la COVID-19 ha afectado notablemente a la economía de Guatemala, la cual se prevé que se contraiga en un 3 % en 2020, lo que generará importantes consecuencias sociales negativas y agudizará las vulnerabilidades existentes. Además, los huracanes recientes Eta e Iota, que azotaron duramente América Central en noviembre de este año, han causado grandes pérdidas económicas en Guatemala. El sector privado y, en especial, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), que generan más del 90 % de los puestos de trabajo, se han visto muy afectados por las medidas de confinamiento, la disminución de la demanda, los obstáculos en las cadenas de suministro y el agotamiento de la liquidez a partir de la reducción de los ingresos.

##### Aspectos especiales relativos a los temas transversales prioritarios para el FIDA

5. Las mujeres se enfrentan a una gran cantidad de disparidades de género que no les permiten progresar al mismo ritmo que los hombres y que, en muchos casos, persisten debido a normas culturales y tradicionales. Cerca del 57 % de las mujeres empleadas como trabajadoras agrícolas no obtienen un salario de manera directa, y, de aquellas que sí lo hacen, el 97 % percibe una remuneración inferior al salario mínimo. Al mismo tiempo, el salario promedio de una mujer equivale al 78 % del de un hombre. Las mujeres también se ven afectadas por otras importantes disparidades de género relacionadas con el acceso a los activos

<sup>1</sup> El umbral de pobreza en los países de ingreso mediano alto.

productivos y el crédito, las condiciones de trabajo, la limitación de las oportunidades empresariales, la persistencia de las deficiencias en materia de capital humano y una considerable exposición a la violencia de género.

6. Con frecuencia, los jóvenes guatemaltecos tienen empleos precarios en el sector rural informal y ganan la mitad del salario mínimo nacional, lo que los lleva a migrar a las zonas urbanas o a otros países.
7. Casi el 44 % de la población de Guatemala se considera indígena o afrodescendiente (incluido un 41,7 % maya). Estas personas se dedican, en su mayor parte, a una agricultura familiar caracterizada por la aplicación de conocimientos tradicionales sobre el uso y las propiedades de las especies; técnicas y recursos genéticos diversos; la importancia de las asociaciones y las redes comunitarias y familiares, y derechos colectivos sobre zonas comunales. Unos 8 de cada 10 hogares indígenas se encuentran en situación de pobreza, y cerca de 5 de cada 10 hogares viven en condiciones de pobreza extrema.
8. Los fenómenos climáticos y meteorológicos afectan intensamente a Guatemala, y las poblaciones más pobres del país son particularmente vulnerables a ellos. Desde la década de 1970, entre las tendencias climáticas cabe mencionar los aumentos de las temperaturas, con períodos secos más extensos y calurosos, comienzos irregulares de la temporada de lluvias, precipitaciones más intensas en períodos más cortos y una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos El Niño/La Niña, que generan sequías severas y frecuentes. La agricultura es uno de los sectores estratégicos para los objetivos de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos establecidos en el marco de la contribución de Guatemala determinada a nivel nacional.
9. En el proyecto se tienen debidamente en cuenta los temas transversales del FIDA y la armonización con las normas sociales y ambientales del Banco Mundial, lo que se confirmó en el análisis de las deficiencias. En este contexto, y debido a que el proyecto se ha clasificado como de tipo C, el FIDA respetará las normas sociales y ambientales del Banco Mundial y aplicará un enfoque integrado e intervenciones conjuntas con el Banco. No obstante, en el proyecto se integrarán adecuadamente las prioridades del FIDA en lo que respecta al género, la nutrición, la juventud y el cambio climático.
10. En consonancia con los compromisos transversales asumidos en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el proyecto ha sido clasificado como proyecto que tiene en cuenta lo siguiente:
  - la financiación para el clima;
  - una perspectiva transformadora de género;
  - la nutrición, y
  - los jóvenes.

#### **Razones que justifican la actuación del FIDA**

11. En respuesta a una solicitud oficial del Gobierno de Guatemala, el FIDA y el Banco Mundial establecieron una firme colaboración para elaborar la presente propuesta de manera conjunta, teniendo en cuenta que este tipo de enfoque amplía el alcance, facilita la ejecución del proyecto, potencia al máximo las complementariedades y simplifica la ejecución, al tiempo que permite aprovechar las ventajas comparativas de ambas instituciones financieras.
12. En su conjunto, esta asociación estratégica con el Banco Mundial contribuirá específicamente a alcanzar los siguientes objetivos del FIDA:
  - movilizar un presupuesto mayor para invertir en la población rural;
  - ampliar el alcance en cuanto a la transformación rural inclusiva;

- influir en las inversiones públicas para favorecer la inclusión social y las perspectivas transversales de los pequeños productores que viven en condiciones de pobreza;
  - mejorar la pertinencia y la visibilidad del FIDA en la operación de inversión más amplia relacionada con la COVID-19 que está financiando la comunidad internacional en Guatemala. El FIDA y el Banco Mundial financiarán el mayor programa de desarrollo ejecutado en el país en relación con las cadenas de valor y la reducción de la pobreza en las zonas rurales;
  - reducir los costos administrativos en las etapas de diseño y supervisión;
  - intercambiar conocimientos técnicos y reforzar las capacidades entre los equipos del FIDA y del Banco Mundial durante las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución, y
  - asignar mayores presupuestos a la realización de inversiones productivas en la población rural eliminando costos de ejecución indirectos, que serán sufragados en su totalidad por el Banco Mundial.
13. Para potenciar el fortalecimiento institucional de las actividades durante la ejecución, el FIDA también ayudará a promover productos de gestión de los conocimientos, diálogos sobre políticas e iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular respecto de algunas cuestiones clave, como la nutrición (en particular en el marco del subcomponente 1.3), las pérdidas de alimentos y la participación de los grupos vulnerables en las cadenas de valor agroalimentarias impulsadas por el mercado, sobre la base de su experiencia institucional. Para ello, el FIDA ofrecerá periódicamente asistencia técnica especializada sobre estas cuestiones durante las actividades de seguimiento y las misiones conjuntas de supervisión.
14. Las inversiones del FIDA, junto con los fondos movilizados del Banco Mundial y de las contribuciones de los beneficiarios en el marco del subcomponente 2.1, contribuirán a establecer vínculos eficaces entre los grupos de pequeños productores más vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, y las cadenas de valor agroalimentarias integradas e impulsadas por el mercado. Se elaborarán estrategias específicas relativas a las cadenas de valor a fin de establecer un orden de prioridad de las inversiones y reforzar los objetivos del sector público y privado sobre los sistemas agroalimentarios inclusivos e impulsados por el mercado en el marco de un diálogo sobre políticas.
15. El proyecto se ajusta perfectamente a la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado y la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo, e incluye actividades que apoyan los planes de acción de cada una de esas estrategias.

## **B. Enseñanzas extraídas**

16. Entre las enseñanzas extraídas de la cartera de proyectos del FIDA en Guatemala, que han sido muy valoradas por el Gobierno del país y el Banco Mundial, cabe señalar las siguientes:
- El FIDA ha acumulado una vasta experiencia en la cofinanciación de operaciones de desarrollo rural en Guatemala con una amplia variedad de asociados, entre ellos instituciones financieras internacionales (IFI), como el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID); donantes bilaterales, como Suecia y Noruega, e interesados del sector privado, en concreto, la Asociación Nacional del Café y la Asociación Guatemalteca de Exportadores. El equipo del FIDA en Guatemala constituye un recurso muy importante en estas esferas y cumplirá una función crucial en la prestación de apoyo técnico a la ejecución del proyecto.



- Algunas operaciones de las IFI han sufrido importantes demoras en la formalización de los convenios de financiación a nivel del congreso nacional. Para superar estas dificultades y mitigar los riesgos que inciden en la ejecución, las IFI deben adoptar cierto grado de flexibilidad en sus procesos internos a fin de establecer mecanismos eficientes y normalizados durante las etapas de diseño y aprobación, tanto a nivel interno como del país. Para ello, las propuestas financieras conjuntas que incluyen requisitos de armonización, marcos de salvaguardias comunes y unidades conjuntas de ejecución son muy valoradas por el Gobierno y facilitan la ratificación por el Congreso.
- La recurrencia de las demoras en la ejecución de los proyectos se ha atribuido a la falta de capacidades de gestión en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que ha sido el organismo de ejecución del programa del FIDA en Guatemala en el último decenio. El hecho de estudiar la posibilidad de establecer alianzas con otros asociados que tengan mejores antecedentes en cuanto a la ejecución de proyectos, en especial los financiados por fuentes externas, brinda al Fondo nuevas oportunidades y alternativas para mejorar sus resultados. El Ministerio de Economía, que es el organismo de ejecución seleccionado, cuenta con una extensa red de interesados del sector agroempresarial privado y posee una amplia experiencia en la ejecución de programas de inversión rural financiados por organizaciones internacionales, como el Banco Mundial.
- La promoción de la gestión de los conocimientos y las enseñanzas extraídas sobre la transformación rural inclusiva y sostenible es crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo, ya que ayuda a fundamentar las decisiones en materia de políticas y fortalecer el uso de enfoques basados en datos empíricos en el país. Por ello, el diseño del proyecto garantiza que se recojan las principales enseñanzas extraídas y mejores prácticas por medio de un ciclo continuo de gestión de los conocimientos que aprovecha las asociaciones estratégicas y los programas nacionales y regionales.
- La consolidación de las asociaciones estratégicas con el sector privado en el marco de la ejecución de los proyectos del FIDA ha permitido mejorar el acceso a mercados, tecnologías y recursos financieros. La actual pandemia ha acelerado en gran medida el establecimiento de estas asociaciones estratégicas, en especial en torno a la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y el comercio electrónico.

## **II. Descripción del proyecto**

### **A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo**

17. El objetivo de desarrollo del proyecto consiste en promover una estrategia de agroindustrialización que reduzca las pérdidas de alimentos, aumente la adopción de tecnologías resilientes al clima y apoye la respuesta de emergencia a la COVID-19 en pro de los beneficiarios que participan en determinadas cadenas de valor.
18. El proyecto brindará apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas agrícolas y agroindustrias, grupos y asociaciones de productores que reúnan los requisitos necesarios, denominados en conjunto "mipymes", en el contexto de esta iniciativa. Además de incluir a grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, el proyecto abarcará también a los afrodescendientes.
19. Incidirá en más de 450 000 personas y beneficiará directamente a cerca de 1 900 mipymes, grupos de productores y productores particulares. En cuanto a los subcomponentes que cofinanciará el FIDA, el subcomponente 1.3 llegará a 100 000 personas a través de campañas de comunicación que tendrán en cuenta la

nutrición, y el subcomponente 2.1 llegará directamente a más de 44 550 beneficiarios que participan en cadenas de valor seleccionadas, lo que permitirá a esas personas gozar de un mayor acceso a fondos e inversiones para mejorar las prácticas poscosecha y la producción primaria.

20. El proyecto se ejecutará a nivel nacional, dando prioridad a las zonas con altos niveles de pobreza.

## **B. Componentes, efectos directos y actividades**

21. El proyecto tendrá los componentes siguientes:

**Componente 1:** Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario tras la COVID-19 (USD 19 millones del Banco Mundial; USD 0,33 millones del FIDA). El objetivo de este componente consiste en apoyar la recuperación económica tras la pandemia y la transformación productiva del sector agroindustrial.

**Componente 2:** Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes (USD 100 millones del Banco Mundial, USD 11 millones del FIDA y USD 17,67 millones como contribución de los beneficiarios). Este componente tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la etapa posterior a la cosecha, reducir las pérdidas en esa etapa y mejorar la resiliencia en las explotaciones agrícolas. Las actividades se llevarán a cabo a nivel nacional, con especial hincapié en subproyectos de inversión en cadenas de valor seleccionadas estratégicamente. Las inversiones relativas a este componente se realizarán por medio de planes de negocios financiados con donaciones del proyecto, más las contribuciones de los beneficiarios.

**Componente 3:** Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario de Guatemala (USD 25 millones del Banco Mundial). Este componente tiene por objeto reforzar las instituciones del sector público consideradas estratégicas para hacer que el sistema agroalimentario del país sea más eficiente. Se realizarán inversiones para ayudar a propiciar el fortalecimiento institucional.

**Componente 4:** Seguimiento, evaluación y gestión del proyecto (USD 6 millones del Banco Mundial). En el marco de este componente, se financiarán actividades relacionadas con la gestión general del proyecto, como la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación, encuestas periódicas sobre la satisfacción de los beneficiarios y un estudio de evaluación del impacto. Las inversiones relativas a este componente apuntarán a garantizar el cumplimiento y el seguimiento de las normas ambientales y sociales del proyecto; los requisitos fiduciarios; la ejecución, coordinación y administración del proyecto; las auditorías y los controles internos, y la elaboración y administración de mecanismos de participación ciudadana, como encuestas de satisfacción de los beneficiarios y un mecanismo de resolución de reclamaciones específico para este proyecto.

### C. Teoría del cambio

22. Las directrices del Banco Mundial sobre la teoría del cambio no incluyen una descripción. No obstante, a continuación se presenta un diagrama explicativo.

Principales actividades	Productos	Efectos directos intermedios	Efectos del objetivo de desarrollo del	Efectos a largo plazo
<b>Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario tras la COVID-19</b>				
<p><b>1.1 Ayuda de emergencia a mipymes.</b> Ofrecer asistencia técnica al Fondo para mipymes y para ejecutar un plan de acción como parte de la estrategia nacional de inclusión financiera.</p> <p><b>1.2 Mejora y adecuación de las competencias de la fuerza de trabajo.</b> Ofrecer capacitación y servicios para mejorar las oportunidades laborales de</p> <p><b>1.3 Campañas de concienciación</b> para promover el consumo de alimentos nutritivos e informar a las agroempresas sobre oportunidades de</p>	<p>Mejor acceso a financiación para las mipymes de determinadas cadenas de valor.</p> <p>Acceso de los beneficiarios a becas y servicios en línea de adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.</p> <p>Realización de campañas de comunicación para informar a grupos destinatarios.</p>	<p>Mayor acceso a financiación para mipymes que cumplen los requisitos exigidos.</p> <p>Fuerza de trabajo más capacitada y con mejor acceso a oportunidades laborales en determinadas cadenas de valor.</p> <p>Mayor número de hogares que conocen mejores opciones alimentarias y mayor número de agroempresas al tanto de oportunidades de exportación.</p>	<p>Reducción de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en los beneficiarios</p>	<p>Facilitación de una respuesta de emergencia a la pandemia de la COVID-19 para las mipymes y los beneficiarios seleccionados</p>
<b>Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes</b>				
<p><b>2.1 y 2.2 Ofrecer financiación y asistencia técnica para la elaboración de planes de negocios y la ejecución de subproyectos</b> para mejorar las prácticas poscosecha.</p> <p><b>2.3 Apoyar un mecanismo de promoción de la innovación</b> relacionado con las tecnologías poscosecha y para la seguridad alimentaria.</p>	<p>Elaboración de planes de negocios.</p> <p>Financiación y ejecución de subproyectos.</p> <p>Prestación de asistencia técnica.</p> <p>Financiación y generación de innovaciones.</p> <p>Construcción o rehabilitación de instalaciones.</p> <p>Capacitación de beneficiarios.</p> <p>Participación efectiva de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p>	<p>Mejoras en la etapa posterior a la cosecha y en las explotaciones agrícolas en las cadenas de valor seleccionadas.</p> <p>Detección y prueba de innovaciones prometedoras.</p>	<p>Adopción por los beneficiarios de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes que mejoran la resiliencia.</p> <p>Reducción de los niveles de pérdida y desperdicio de alimentos en determinadas cadenas de valor.</p> <p>Mayor participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las cadenas de valor seleccionadas.</p>	<p>Reducción de las pérdidas de alimentos.</p>
<b>Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario de Guatemala</b>				
<p><b>3.1 Inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios y de trazabilidad en pro de la seguridad alimentaria.</b> Apoyar, a lo largo de determinadas cadenas de valor, infraestructura y servicios de calidad, inocuidad y trazabilidad de los alimentos.</p> <p><b>3.2 Fortalecimiento de instituciones públicas clave en el sistema agroalimentario.</b> Apoyar la creación de capacidad institucional del Ministerio de Economía, el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.</p>	<p>Prueba de sistemas de trazabilidad digitales.</p> <p>Mejora de los laboratorios.</p> <p>Mejora del sistema nacional de calidad.</p> <p>Mejora de las instalaciones comerciales.</p> <p>Realización de evaluaciones institucionales clave.</p> <p>Diseño de un nuevo estudio estadístico del Instituto Nacional de Estadística.</p> <p>Prestación de asistencia técnica eficaz a las</p>	<p>Fortalecimiento de infraestructuras, sistemas de información y estrategias de carácter público clave en el sector agroindustrial.</p>	<p>Instituciones públicas relacionadas con la agroindustria mejor preparadas para contribuir a la eficiencia y resiliencia del sistema alimentario.</p>	<p>Mayor adopción de tecnologías resilientes al clima.</p>
<p><b>Contribución a una recuperación eficaz de la agroindustria tras la COVID-19.</b></p> <p><b>Mayor eficiencia y resiliencia del sistema alimentario.</b></p> <p><b>Puesta en marcha del proceso de transformación agroindustrial.</b></p>				

### D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

23. El proyecto se ajusta plenamente al objetivo estratégico 1 de la nota sobre la estrategia en Guatemala para el período 2018-2021, el cual se centra en generar oportunidades económicas sostenibles para las personas pobres del medio rural, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. También contribuirá al objetivo estratégico 2, que se centra en la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur y triangular, ya que está relacionado con la promoción de los procesos de gestión de los conocimientos sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas acerca de la transformación rural inclusiva y sostenible en el marco de un enfoque de cooperación Sur-Sur y triangular.

24. Asimismo, el proyecto propuesto contribuirá al objetivo estratégico 1 del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), que apunta a aumentar la capacidad productiva de la población rural. Además, el proyecto contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 5 (igualdad de género), ODS 8 (crecimiento económico inclusivo y sostenible), ODS 12 (producción y consumo responsables), ODS 13 (acción por el clima) y, en parte, ODS 17 (alianzas).
25. A nivel del país, la iniciativa propuesta apoyará la Política Nacional de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun<sup>2</sup> y el Plan Nacional de Emergencia y Recuperación Económica frente a la COVID-19. Además, la propuesta contribuirá a la aplicación de las siguientes políticas públicas de alta prioridad:
  - La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, que abarca la reducción de las pérdidas de alimentos, campañas de concienciación para lograr una nutrición saludable y la generación de ingresos para aumentar el acceso de las comunidades a los alimentos.
  - La Política Nacional de Competitividad (2018-2032), ejecutada por el Ministerio de Economía, en el marco de la cual se priorizan determinadas cadenas de valor.
26. En cuanto a la actuación en materia de políticas a nivel nacional, las inversiones del FIDA en los subcomponentes 1.3 y 2.1 ayudarán al Gobierno de Guatemala a avanzar en la aplicación y el seguimiento de las políticas públicas mencionadas anteriormente, en particular en lo que respecta a las necesidades nutricionales y los hábitos de consumo, así como a las microempresas y pequeñas empresas agroindustriales inclusivas en las zonas rurales. Para ello, el FIDA facilitará apoyo técnico, estudios de antecedentes y el intercambio de experiencias con agentes de otros contextos en desarrollo.
27. Cabe destacar que la actuación en materia de políticas tiene diferentes dimensiones, y este proyecto ayudará al Gobierno a aplicar varias políticas, entre ellas la *Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia de coronavirus COVID-19*, y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Además, el proyecto incluye un grupo de investigación independiente para elaborar una evaluación rigurosa del impacto, incluidos productos relacionados con la formulación de políticas, en especial los relativos a los procesos de creación de capacidad institucional centrados en las principales partes interesadas del proyecto. Las actividades vinculadas a la cooperación Sur-Sur y triangular forman parte de la nota sobre la estrategia en el país, pero se llevan adelante en el marco de medidas complementarias, como donaciones nacionales y regionales y otras actividades conexas realizadas con el apoyo de la oficina del FIDA en Guatemala. El equipo encargado del diseño del proyecto ya ha incorporado varias prioridades del FIDA en el documento de evaluación preliminar del proyecto, pero no es realista esperar que se puedan imponer todas las prioridades en el diseño de una operación conjunta.
28. La propuesta contribuirá directamente a la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020-2025, que firmarán el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas en 2020.

---

<sup>2</sup> <https://www.pnd.gt/Home/Vision>.

## E. Costos, beneficios y financiación

29. El componente 2 del proyecto (inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes) se contabiliza en parte como financiación para el clima. De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el monto total de la financiación para el clima concedida por el FIDA a este proyecto se prevé en USD 8,25 millones.

### Costos del proyecto

30. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 179 millones, aproximadamente. En cuanto a los principales supuestos empleados en el cálculo de los costos, se estimó una tasa de cambio de GTQ 7,78:USD 1, y se consideraron imprevistos por alza de precios a un valor del 4 % para la inflación local y del 2 % para la inflación internacional (según corresponda). No se tuvieron en cuenta imprevistos de orden físico con respecto a la contribución del FIDA, que asciende a USD 11,33 millones distribuidos entre los componentes 1 y 2 del proyecto.

Cuadro 1

### Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Banco Mundial		Contribución de los beneficiarios		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario tras la COVID-19	330	3	19 000	12,67	-	-	19 330
Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes	11 000	97	100 000	66,67	17 670	100	128 670
Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario de Guatemala	-	-	25 000	16,67	-	-	25 000
Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del proyecto	-	-	6 000	4	-	-	6 000
<b>Total</b>	<b>11 330</b>	<b>100</b>	<b>150 000</b>	<b>100</b>	<b>17 670</b>	<b>100</b>	<b>179 000</b>

Cuadro 2

### Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora, en relación con la financiación del FIDA

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Total
	Monto	%	
1. Donaciones	11 000	100	11 000
2. Bienes, servicios y asistencia técnica	330	100	330
<b>Total</b>	<b>11 330</b>	<b>100</b>	<b>11 330</b>

Cuadro 3

**Costos del proyecto desglosados por componente y año del proyecto**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Primer año		Segundo Año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Sexto Año		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario tras la COVID-19	55	16,7	55	16,7	55	16,7	55	16,7	55	16,7	55	16,7	330
Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes	-	-	2 200	20	3 850	35	2 750	25	1 650	15	550	5	11 000
<b>Total</b>	55	0,5	2 255	20	3 905	34,5	2 805	25	1 705	15	605	5	11 330

**Estrategia y plan de financiación y cofinanciación**

31. Los costos totales del proyecto ascienden a alrededor de USD 179 millones: USD 150 millones financiados por el Banco Mundial, USD 17,67 millones como financiación de contrapartida de los beneficiarios y USD 11,33 millones financiados por el FIDA. La financiación del Fondo se centrará en las actividades del componente 2 y se destinará a sufragar paquetes de apoyo en las explotaciones agrícolas (97,1 %) por un monto de USD 11 millones, aproximadamente. Además, el FIDA contribuirá al componente 1 destinando a esas actividades hasta USD 0,33 millones (2,9 %).

**Desembolsos**

32. El prestatario abrirá una cuenta designada en la Cuenta Única del Tesoro del Banco de Guatemala en dólares de los Estados Unidos que se usará exclusivamente para los recursos proporcionados por el FIDA. Los fondos se transferirán en la moneda local de la cuenta designada a las cuentas operacionales del Ministerio de Finanzas o el Ministerio de Economía. En el caso de los componentes cofinanciados por el Banco Mundial y el FIDA, se aplicará la cláusula *pari passu*. El personal del proyecto presentará una solicitud de retiro de fondos al Banco Mundial para que este la examine, de conformidad con las políticas y los procedimientos del Banco Mundial con respecto a los desembolsos. Los desembolsos del FIDA se procesarán en función de la aprobación previa del Banco Mundial.

**Resumen de los beneficios y análisis económico**

33. El análisis económico y financiero de este proyecto es una evaluación *ex ante* de los resultados futuros, teniendo en cuenta los beneficios y costos adicionales estimados de las inversiones relacionadas con el proyecto. Se han preparado modelos de inversión a fin de evaluar el impacto financiero desde el punto de vista de los beneficiarios y proporcionar una base para la evaluación económica. En el análisis económico y financiero se aplicaron modelos derivados de las actividades previstas en el marco del componente 2 (la mayor inversión que apoyará el proyecto), así como modelos para determinar y evaluar los beneficios generados por medio de las actividades de inversión en los componentes 1 y 3.
34. El análisis económico muestra que el proyecto constituye una inversión económicamente viable. El valor económico actual neto (VAN) del proyecto (con la aplicación de una tasa de descuento social del 12 %) es de USD 167,9 millones, con una tasa interna de rendimiento económico del 34,1 % para la hipótesis básica. Siguiendo las directrices más recientes del Banco Mundial (de 2017), también se estimaron indicadores del análisis económico del proyecto aplicando un supuesto relativo al precio del carbono más elevado (USD 80 por tonelada equivalente de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>e)) y un supuesto relativo al precio del carbono más bajo (USD 40 por tonelada de CO<sub>2</sub>e) para calcular los beneficios económicos que representaría la reducción de las emisiones de gases de efecto

invernadero. El análisis relativo a estos gases indica que, durante el período de ejecución de 20 años, el proyecto podría reducir las emisiones de carbono en 368 037 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e de las actividades directas e indirectas. Esto implica una mitigación promedio de 18 402 toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e por año. Según la hipótesis del precio de carbono alto, la tasa de rendimiento económico (TRE) para todo el proyecto es del 36,42 % y el VAN es de alrededor de USD 179,77 millones. Según la hipótesis del precio de carbono bajo, la TRE es del 35,22 % y el VAN asciende a alrededor de USD 173,8 millones.

### **Estrategia de salida y sostenibilidad**

35. El marco del proyecto en su conjunto apunta a crear un espacio agroalimentario más resiliente y mejor preparado, que contribuirá a una recuperación sostenida frente a los efectos de la COVID-19 más allá de la fase aguda de la crisis. El programa de transformación agroempresarial es una cuestión de alta prioridad para el Gobierno, el cual demuestra un firme compromiso y sentido de apropiación con respecto a las actividades del proyecto.
36. El aumento de la competitividad que lleva a un mayor acceso a los mercados y mayores ventas será un importante medio para lograr la sostenibilidad de las inversiones de los subproyectos. Se prevé que el apoyo que brindará el proyecto para lograr una producción más eficiente y resiliente de las cadenas de valor, junto con las inversiones del proyecto en la etapa posterior a la cosecha y la financiación de mejoras tecnológicas, generará un aumento de la rentabilidad de las actividades agroindustriales de los beneficiarios. La sostenibilidad de las inversiones productivas se mejorará por medio de un diseño riguroso y una evaluación independiente de la viabilidad técnica, financiera, ambiental y social. La sostenibilidad a largo plazo dependerá del desarrollo del capital humano (la facilitación de iniciativas adecuadas de creación de capacidad y asistencia técnica) junto con una mayor adaptación al cambio climático a partir de una mejor adopción de enfoques y tecnologías resilientes. Además, el hincapié en movilizar financiación del sector privado y establecer nuevos mecanismos para que las instituciones financieras privadas inviertan en los productores rurales sentará las bases para promover un desarrollo agroempresarial sostenible más allá del período de duración del proyecto.
37. La sostenibilidad de los logros del proyecto también se verá impulsada por el fortalecimiento de las capacidades estratégicas y operacionales de las instituciones sectoriales y la mejora de los sistemas sanitarios y fitosanitarios, de trazabilidad y de información. La combinación de mejores capacidades, reglamentaciones, sistemas y mecanismos permitirá establecer un marco eficaz para seguir prestando asistencia a las empresas rurales, limitar las pérdidas de alimentos y controlar y mantener altos estándares de calidad e inocuidad alimentarias más allá del plazo de duración del proyecto. El proyecto ayudará a las organizaciones beneficiarias a establecer relaciones comerciales, ofreciéndoles seguimiento y apoyo para obtener contratos comerciales que garanticen la sostenibilidad de la venta de los productos. Además, apoyará la creación de vínculos estrechos con sindicatos, cámaras y asociaciones de productores de segundo nivel, entre otras entidades, que les permitirán gestionar sus relaciones comerciales de manera competitiva.

## **III. Riesgos**

### **A. Riesgos y medidas de mitigación**

38. Dada la situación imperante en el país, se determinan varios riesgos a nivel nacional que podrían repercutir en el proyecto, como la incertidumbre en los contextos sociopolítico, económico y relativo a la COVID-19. El FIDA establecerá mecanismos de seguimiento y análisis a fin de facilitar la adopción de decisiones oportunas junto con el Gobierno (primer año de ejecución), y garantizará que las misiones de apoyo y supervisión de la ejecución incluyan el análisis de los riesgos y sistematicen las lecciones aprendidas (a lo largo de todo el ciclo del proyecto).

39. En la fase de diseño se determinó que el riesgo fiduciario era considerable, tomando como base una evaluación que realizó el Banco Mundial sobre la capacidad de gestión financiera del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). Los principales riesgos detectados fueron el elevado riesgo inherente al país, la complejidad de las disposiciones de ejecución que exigen más aclaraciones en espera de la introducción de un sistema específico de gestión financiera, y la contratación de más personal calificado. Se han acordado medidas de mitigación con el Gobierno, como el establecimiento de una unidad de gestión del proyecto (UGP) dotada del personal apropiado, y se prevé que esas medidas se vean respaldadas por una adecuada capacitación y asistencia técnica de los expertos fiduciarios del Banco Mundial y visitas periódicas de apoyo a la ejecución.

Cuadro 4

**Riesgos y medidas de mitigación**

<i>Ámbitos de riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo inherente</i>	<i>Calificación del riesgo residual</i>
Contexto nacional	Alto	Considerable
Estrategias y políticas sectoriales	Moderado	Moderado
Medio ambiente y clima	Considerable	Moderado
Alcance del proyecto	Considerable	Moderado
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Considerable	Moderado
Gestión financiera	Considerable	Considerable
Adquisiciones y contrataciones	Moderado	Moderado
Impacto ambiental, social y climático	Moderado	Bajo
Partes interesadas	Moderado	Bajo
<b>General</b>	<b>Considerable</b>	<b>Moderado</b>

**B. Categoría ambiental y social**

40. El proyecto se ha clasificado en la categoría B. Si bien no se prevé que los posibles riesgos y efectos ambientales y sociales adversos derivados de las actividades del proyecto sean importantes, el riesgo ambiental y social global es considerable debido a factores contextuales y las capacidades del prestatario. Las medidas de mitigación se abordan en instrumentos relativos a las cuestiones ambientales y sociales. Puesto que el alcance, la ubicación y los riesgos exactos de los subproyectos no se confirmarán hasta el momento de la ejecución, el proyecto ha adoptado un enfoque marco y una modalidad de preparación de los instrumentos sobre las cuestiones ambientales y sociales en dos fases. Este enfoque también permite la preparación de proyectos con procedimientos resumidos en virtud del párrafo 12 de la Política de Financiación de Proyectos de Inversión en respuesta a la COVID-19. El Ministerio de Economía y el PRONACOM elaboraron y distribuyeron un borrador preliminar del plan de participación de las partes interesadas, incluidos un mecanismo de resolución de reclamaciones a nivel del proyecto y un plan de compromiso ambiental y social. Los borradores del plan de participación y del plan de compromiso se publicaron en el sitio web externo del Banco Mundial el 9 de junio de 2020, y, posteriormente, el Gobierno de Guatemala los publicó el 26 de junio de 2020<sup>3</sup>.
41. Además, el Ministerio de Economía elaborará, someterá a consultas y publicará, dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor del acuerdo con el Banco Mundial, un marco de gestión ambiental y social; procedimientos de gestión de la fuerza de trabajo con un mecanismo específico de resolución de reclamaciones para los trabajadores del proyecto; un marco de planificación relativo a los pueblos indígenas, y una versión definitiva del plan de participación de las partes interesadas. El plan de compromiso ambiental y social refleja la determinación del

<sup>3</sup> <https://www.pronacom.org/biblioteca/>.



Gobierno de aplicar los instrumentos ambientales y sociales e informar periódicamente sobre el cumplimiento. También se elaborarán planes de gestión ambiental y social y planes sobre los pueblos indígenas para cada subproyecto en particular según sea necesario. Todas las medidas de mitigación, gestión y seguimiento necesarias durante la fase de construcción que se hayan definido en el marco de gestión ambiental y social se reflejarán en los documentos vinculantes y de contratación. La UGP incluirá especialistas en cuestiones ambientales, sociales y de género que apoyarán la ejecución y el cumplimiento y presentarán informes periódicos al Banco Mundial y el FIDA. El Ministerio de Economía ejecutará el proyecto de conformidad con las salvaguardias del Banco Mundial.

### **C. Clasificación del riesgo climático**

42. El proyecto presenta un riesgo climático moderado. El riesgo de que el proyecto aumente la vulnerabilidad climática a raíz de la exposición a sequías, inundaciones y otros fenómenos climáticos es moderado debido a la capacidad de adaptación baja a media de las poblaciones rurales, los medios de vida, los ecosistemas, los activos económicos y la infraestructura ante la variabilidad del clima y las amenazas climáticas.

### **D. Sostenibilidad de la deuda**

43. Según el análisis de sostenibilidad de la deuda que realizaron en junio de 2020 el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se prevé que la deuda pública se mantenga en un nivel sostenible, y que sigue siendo resiliente a las perturbaciones a corto plazo. Se prevé que los efectos negativos a largo plazo de la crisis de la COVID-19 sean limitados, y hay una firme voluntad de pagar las obligaciones de servicio de la deuda de manera oportuna y en su totalidad. Los bajos niveles de endeudamiento de Guatemala antes de la COVID-19 permitieron ofrecer una respuesta fiscal focalizada frente a la pandemia sin dejar de preservar la sostenibilidad de la deuda.

## **IV. Ejecución**

### **A. Marco organizativo**

#### **Gestión y coordinación del proyecto**

44. El Viceministerio de Inversión y Competencia del PRONACOM se encargará de la gestión y ejecución generales del proyecto. También se establecerá una UGP específica en el marco del proyecto, la cual se encargará de la ejecución y coordinación diaria en consonancia con los objetivos del proyecto y las políticas y los procedimientos aplicables del Banco Mundial. La UGP contará con suficiente personal durante el período de ejecución del proyecto. Se designará a un coordinador general para que supervise la coordinación, la ejecución y las operaciones del proyecto en su conjunto. Este coordinador se encargará también de la coordinación técnica general con otras direcciones, departamentos y unidades del Ministerio de Economía, así como con instituciones beneficiarias (el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Instituto Nacional de Estadística). La UGP estará integrada por especialistas en adquisiciones y contrataciones, gestión financiera y cuestiones ambientales, sociales, de género, y seguimiento y evaluación, que apoyarán la ejecución y el cumplimiento y contribuirán a la presentación periódica de informes al Banco Mundial y el FIDA.

#### **Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza**

45. Gestión financiera. La UGP se encarga de la gestión financiera del proyecto. El Banco Mundial será designado institución cooperante y se encargará de gestionar y supervisar la utilización de la financiación del FIDA conforme a una carta de nombramiento, que incluye detalles sobre los mecanismos de supervisión, como misiones, informes financieros y auditorías. Para simplificar las disposiciones de

ejecución, el FIDA aceptará la aplicación de las políticas y los procedimientos financieros del Banco Mundial. El Fondo ha examinado estos instrumentos para cerciorarse de que se ajusten a sus requisitos fiduciarios.

46. La documentación financiera se conservará según el requisito del Banco Mundial de mantener registros financieros por un período de hasta tres años después de la conclusión del proyecto, o por un plazo de 18 meses a partir de que el Banco reciba una auditoría financiera final aceptable, si este plazo se cumple en una fecha posterior.
47. Auditoría externa. Las cuentas y los estados financieros anuales del proyecto se auditarán de manera independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las políticas y los procedimientos del Banco Mundial. Los estados financieros auditados se presentarán al Banco Mundial y al FIDA dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico.
48. Las adquisiciones y contrataciones se realizarán conforme a las Regulaciones de Adquisiciones en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión.

## **B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación**

49. Se creará un equipo de seguimiento y evaluación en el seno de la UGP para controlar las actividades y los resultados diarios del proyecto; generar y sistematizar información en pro de la gestión; apoyar el proceso de planificación y elaboración de presupuestos; controlar los efectos directos y los avances del proyecto con respecto a los indicadores establecidos; ofrecer información para comunicar los resultados del proyecto y las enseñanzas extraídas; facilitar una comunicación eficaz entre el personal central de los ministerios y el que se encuentra sobre el terreno, y promover la rendición de cuentas por el uso de los recursos. También recibirá observaciones de las partes interesadas, y proporcionará comentarios a estas, entre otras formas por medio del mecanismo de resolución de reclamaciones y otros mecanismos de participación ciudadana, y llevará a cabo o encargará la realización de estudios de evaluación especiales (incluida una evaluación del impacto) para determinar los resultados y logros del proyecto.
50. En total, se incluyeron 11 indicadores básicos del FIDA en el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales y el marco lógico. La evaluación del proyecto se basa en tres hitos clave: i) un estudio de referencia; ii) un examen de mitad de período, y iii) una evaluación final.
51. En cuanto a la gestión de los conocimientos, la propuesta incorpora las enseñanzas extraídas de experiencias recientes en las esferas de la agricultura familiar, la agricultura climáticamente inteligente y el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes del medio rural. El FIDA está prestando apoyo en estas esferas por medio de iniciativas no crediticias, incluidas intervenciones relativas a la cooperación Sur-Sur y triangular. Se ha preparado un anexo específico sobre este tema clave en estrecha coordinación con el centro de gestión de conocimientos y cooperación Sur-Sur y triangular del FIDA ubicado en el Brasil. El anexo se ha incluido en el manual de ejecución del proyecto.

### **Innovación y ampliación de escala**

52. Se promoverá la sostenibilidad a largo plazo a nivel de los particulares y de las agroempresas por medio de actividades de fomento de la capacidad y la prestación de asistencia técnica, junto con la adopción de tecnologías resilientes al clima. Además, la creación de un entorno que propicie una mayor inversión privada en las mipymes sentará las bases para un desarrollo agroempresarial sostenible desde el punto de vista financiero más allá del período de duración del proyecto.

53. Asimismo, el FIDA promoverá el uso de herramientas de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, en particular las aplicaciones desarrolladas internamente, como AGRiPlan y Arvest.

### **C. Planes para la ejecución**

#### **Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha**

54. El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial analizará la propuesta el 15 de diciembre de 2020.
55. Se prevé que el diálogo en el Congreso nacional se extienda durante unos seis meses, teniendo en cuenta que el proyecto es una cuestión de alta prioridad para el Gobierno.

#### **Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización**

56. Cada año, el FIDA y el Banco Mundial llevarán a cabo una misión de apoyo a la ejecución y una misión de supervisión. También se realizará el taller de puesta en marcha, el examen de mitad de período y la misión de finalización, de conformidad con las directrices de supervisión del Banco Mundial y del Fondo. Además, la oficina del FIDA en el país apoyará continuamente la ejecución del proyecto en coordinación con el Centro de Panamá y la Sede en Roma, así como con la oficina del Banco Mundial en Guatemala.

### **V. Instrumentos jurídicos y facultades**

57. Un convenio de financiación entre la República de Guatemala y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
58. La República de Guatemala está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
59. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

### **VI. Recomendación**

60. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Guatemala por un monto de once millones trescientos treinta mil dólares de los Estados Unidos (USD 11 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente

## Negotiated financing agreement

### Convenio de financiación negociado: Respuesta al Covid-19: Cadenas De Valor Agroalimentarias Modernas Y Resilientes

(Negociaciones concluidas el 8 diciembre 2020)

Número del Préstamo: \_\_\_\_\_

Proyecto: *Respuesta al Covid-19: Cadenas De Valor Agroalimentarias Modernas Y Resilientes* (el "Proyecto")

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

y

la República de Guatemala (el "Prestatario")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

acuerdan lo siguiente:

#### Preámbulo

CONSIDERANDO que el Prestatario ha solicitado al Fondo cofinanciar el Proyecto y el Fondo acepta proporcionar un préstamo para apoyar en la financiación del mismo.

CONSIDERANDO que el Proyecto será cofinanciado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el "Banco")

CONSIDERANDO que el Banco ha acordado proporcionar financiación en forma de préstamo al Prestatario por una cantidad de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 150,000,000), para cofinanciar la ejecución de algunas de las actividades del Proyecto conforme al convenio de préstamo a celebrarse entre el Banco y el Prestatario (el "Acuerdo Banco");

CONSIDERANDO que el Prestatario acepta que las actividades del Proyecto sean cofinanciadas de conformidad con el presente Convenio;

El FIDA ACUERDA conceder un Préstamo de sus propios recursos al Prestatario para asistir en la cofinanciación del Proyecto de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente Convenio; y

Las Partes acuerdan además lo siguiente:

#### Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la descripción y las disposiciones de ejecución del Proyecto (Anexo 1), el cuadro de asignaciones (Anexo 2) y las condiciones generales. En caso de conflicto entre este documento y cualquiera de los Anexos, prevalecerán las disposiciones de este documento.

2. Se adjuntan al presente Convenio las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* de fecha 29 de abril de 2009, enmendadas en diciembre de 2018 (las "Condiciones Generales") que aplicarán al presente Convenio en sus sucesivas versiones enmendadas, salvo las disposiciones enumeradas en la Sección E, párrafo 4 de este Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las condiciones generales tendrán el significado en ellas indicado.

3. El Fondo proporcionará un Préstamo al Prestatario (la "Financiación" o el "Préstamo"), que el Prestatario utilizará para ejecutar las actividades indicadas en el Anexo 1 del presente Convenio.

4. A los efectos del presente Convenio:

"MOP" significa el Manual de Operaciones del Proyecto preparado bajo el Acuerdo Banco;

"Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" se refiere a las Regulaciones definidas en el Acuerdo Banco ("*Procurement Regulations*");

## **Sección B**

1. El monto del Préstamo es de Once millones trescientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 11 330 000)

2. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias por un plazo de 32 años incluyendo un período de gracia de 6 años a partir de la fecha en que el Fondo haya determinado que se han cumplido todas las condiciones previas para el retiro de fondos indicadas en las Condiciones Generales y en la Sección E. 3 del presente Convenio.

3. El Préstamo estará sujeto a intereses sobre el capital de préstamo pendiente al tipo de interés variable de referencia de FIDA con un margen proporcionado por el FIDA

4. La moneda de pago del servicio del Préstamo será en USD.

5. El primer día del ejercicio financiero aplicable será el 1º de enero.

6. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de febrero y 15 de agosto.

7. El Prestatario, dentro de la cuenta única existente en el Banco de Guatemala por la Tesorería Nacional, identificará una cuenta secundaria denominada en USD a nombre del Proyecto para la recepción de los desembolsos, seguimiento y utilización de los recursos del Préstamo ("cuenta designada/secundaria").

## **Sección C**

1. El Organismo Responsable de la ejecución del Proyecto será el Ministerio de Economía (MINECO) a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).

2. La fecha de terminación del Proyecto será el sexto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio o cualquier prórroga de la fecha de terminación

del Proyecto que el Fondo pueda designar mediante notificación al Prestatario.

3. Aplicaran a la Gestión Financiera del Préstamo FIDA las normas del Banco en calidad de Institución Cooperante así como las instrucciones indicadas en el MOP y en la Carta de Información Financiera y Desembolsos ("*Disbursement and Financial Information Letter*") mencionada en la Sección III del Anexo 2 del Acuerdo Banco, que el Banco enviará al FIDA.

4. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios financiados con los recursos de la Financiación se realizarán de conformidad con las disposiciones especificadas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco en calidad de Institución Cooperante.

#### **Sección D**

1. El Proyecto será supervisado por el Banco y el FIDA cada quien en el ámbito de su competencia, y el Préstamo administrado por el Banco en calidad de Institución Cooperante conforme a la Sección 3.03 de las Condiciones Generales

#### **Sección E**

1. Se considera que es motivo adicional a los especificados en la Sección 12.01 de las Condiciones Generales, para la suspensión del derecho del Prestatario a solicitar desembolsos que el derecho del Prestatario a solicitar desembolsos bajo el Acuerdo Banco haya sido suspendido, cancelado o terminado, en su totalidad o en parte, o el Préstamo del Banco haya vencido y sea pagadero antes del vencimiento acordado.

2. Se considera motivo adicional para la cancelación de este Convenio: que el Acuerdo Banco haya sido terminado.

3. Se considera que son condiciones generales adicionales previas a las establecidas en las Condiciones Generales para el desembolso de fondos del Préstamo las siguientes:

- (a) que el Prestatario haya abierto la cuenta designada;
- (b) que el Acuerdo Banco haya entrado en vigor;
- (c) que el Prestatario haya cumplido con las condiciones para el desembolso de fondos establecidas en el Acuerdo Banco;

4. Las Secciones 7.05 (Adquisiciones) y la Sección 7.01 (b) (ii) y el Artículo 8 (Informes e Información de Implementación), Sección 9.01, 9.02 y 9.03 a) y b) de las Condiciones Generales no se aplicarán al presente Convenio y en su lugar se aplicará lo siguiente:

- (a) todos los bienes, obras y servicios requeridos para el Proyecto y que serán financiados con el Préstamo FIDA serán adquiridos de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión.
- (b) el Organismo Ejecutor supervisará y evaluará el progreso del Proyecto y preparará Informes, así como Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales (POA), de conformidad con el Acuerdo Banco y el MOP.
- (c) la preparación del informe anual de estados financieros, la selección de los auditores independientes, los plazos de entrega de las auditorías y el período de retención (resguardo) de documentos y registros del Proyecto se realizará de

conformidad con lo estipulado en la Carta de Información Financiera y Desembolsos ("*Disbursement and Financial Information Letter*") preparada por el Banco Mundial correspondiente exclusivamente al Financiamiento FIDA, que enviará al Prestatario tras la no objeción del FIDA.

5. El presente Convenio no está sujeto a ratificación por parte del Prestatario.

6. Se indican a continuación los representantes designados y las direcciones que han de utilizarse para cualquier intercambio de comunicaciones relacionados con el presente Convenio:

Por el Fondo:

El Presidente  
Fondo Internacional de  
Desarrollo Agrícola  
Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma

Por el Prestatario

Ministro de Finanzas Públicas  
Dirección: 8ª avenida 20-59 C  
entro Cívico, Zona 1  
+(502) 23743000  
Guatemala, C.A

Organismo Responsable del Proyecto:

Ministro de Economía  
8ª Avenida 10-43 Zona 1  
+ (502) 2412-0200  
Guatemala, C.A

El presente Convenio, de fecha \_\_\_\_\_, se ha preparado en idioma español en dos (2) copias originales, una (1) de las cuales es para el Fondo y la otra para el Prestatario.

REPUBLICA DE GUATEMALA

\_\_\_\_\_  
Ministro de Finanzas Públicas

Fecha: \_\_\_\_\_

FONDO INTERNACIONAL  
DE DESARROLLO AGRICOLA

\_\_\_\_\_  
Presidente

Fecha: \_\_\_\_\_



## **Anexo 1**

### *Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución*

#### **Descripción del Proyecto**

El objetivo del Proyecto es promover una estrategia de agro-industrialización que reduzca las pérdidas de alimentos, aumente la adopción de tecnologías resilientes al clima y apoye la respuesta de emergencia de COVID-19 para los beneficiarios en determinadas cadenas de valor.

El Proyecto consiste en las siguientes partes:

#### **Parte 1. Transformación productiva e inclusiva del Sistema Agroalimentario, post COVID-19.**

61. Brindar asistencia técnica a: (a) el MINECO para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), y (b) aumentar la funcionalidad del Fondo Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) para responder a la emergencia de COVID-19.
62. Apoyar el desarrollo de habilidades y la equiparación de las habilidades laborales a través de: (a) la prestación de asistencia técnica para establecer un mecanismo de becas y capacitación para mejorar las aptitudes de los beneficiarios elegibles; (b) la financiación de becas y estipendios para los beneficiarios elegibles; (c) financiamiento de capacitación para los beneficiarios elegibles; (d) la realización de actividades de divulgación específicas; y (e) el fortalecimiento de la plataforma de servicios de interconexión de la mano de obra de las cadenas de valor, todo ello conforme a lo dispuesto en el MOP.
63. Realizar campañas de sensibilización de los consumidores para: (a) fomentar las preferencias de los consumidores nacionales hacia hábitos de nutrición más diversos y saludables y menos desperdicio de alimentos; y (b) promover las oportunidades de exportación.

#### **Parte 2. Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las MIPYMES.**

Apoyar las inversiones elegibles en las cadenas de valor estratégicas a través de:

1. El otorgamiento de Micro Donaciones a los Beneficiarios de Micro Donaciones para la realización de Sub-proyectos Elegibles.
2. El otorgamiento de pequeñas donaciones a los beneficiarios de pequeñas donaciones y de donaciones medianas a los beneficiarios de donaciones medianas para la ejecución de los Sub-proyectos Elegibles.
3. El otorgamiento de donaciones para la Innovación a los Beneficiarios que ejecuten Sub-proyectos de Innovación.

#### **Parte 3. Fortalecimiento institucional en apoyo al Sistema Agroalimentario del Prestatario.**

1. Invertir en sistemas sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad para la seguridad alimentaria a través de, entre otras cosas: (a) brindar asistencia técnica y equipo

para la mejora de los sistemas sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad en colaboración con el MAGA; b) brindar asistencia técnica y equipo al Sistema Nacional de Calidad del MINECO; y c) brindar apoyo al MAGA para proporcionar asistencia técnica y equipo a los laboratorios públicos para la inocuidad de los alimentos.

2. Fortalecer las instituciones clave del sector público en el sistema agroalimentario a través de, entre otras cosas, la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidades y el suministro de equipo a determinadas dependencias técnicas del MINECO, del MAGA y del INE.

#### **Parte 4. Monitoreo, Evaluación y Gestión del Proyecto.**

Llevar a cabo actividades de gestión del proyecto, entre ellas: (a) el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación, que incluya encuestas periódicas sobre la satisfacción de los beneficiarios y un estudio de evaluación de impacto; (b) la realización de actividades para garantizar el cumplimiento y monitoreo de los estándares ambientales y sociales del Proyecto; (c) la realización de la administración fiduciaria, los controles internos y las auditorías del Proyecto; y (d) el desarrollo y aplicación de un mecanismo de participación ciudadana y un mecanismo de reparación de quejas para el Proyecto.

Los fondos del FIDA cofinancian los sub componentes 1.3 y 2.1 del Proyecto.

#### **Ejecución del Proyecto**

El Proyecto se ejecutará por el MINECO a través de PRONACOM, de conformidad con las disposiciones de la Sección I (Mecanismos de ejecución) del Anexo 2 del Acuerdo Banco. Así mismo, se seguirán las disposiciones descritas en el MOP descrito en el Acuerdo Banco.

El Prestatario por intermedio del Organismo Ejecutor ejecutará el Proyecto de conformidad con las disposiciones de los estándares ambientales y sociales del Banco.

## Anexo 2

### Cuadro de Asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.*

a) En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo y la asignación de los montos del Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en USD)	Porcentaje a ser financiado por el FIDA
<b>1. Asistencia Técnica</b>	330,000	100% excluyendo cofinanciación Banco Mundial
<b>2. Subproyectos productivos</b>	11,000,000	100% excluyendo cofinanciación Banco Mundial y aporte beneficiarios
<b>TOTAL</b>	<b>11,330,000</b>	

b) *Definiciones:*

Por "Asistencia Técnica" se entiende los gastos de asistencia técnica, consultorías especializadas (incluyendo encuestas) y campañas de concienciación dirigido a productores, empresas, consumidores y productores en el área de producción y nutrición, bajo el Componente 1.3 del Proyecto descrito el Anexo 1 del Acuerdo Banco.

Por "Subproyectos productivos" se entiende los fondos transferidos a organizaciones de beneficiarios de base o de otro nivel para la implementación de planes de negocios, bajo el Componente 2.1 del Proyecto descrito el Anexo 1 del Acuerdo Banco.

## Logical framework

Jerarquía de los resultados	Indicadores				Fuente de verificación	
	Nombre	Linea de base	Medio término	Meta final	Fuente	Frecuencia
Alcance	<b>1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar</b>				M&E System	Annual
	Miembros de los hogares - Número de personas	0	101185	144550		
	<b>1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo</b>				M&E System	Annual
	Hogares encabezados por mujeres - Número	0	10119	14456		
	Hogares no encabezados por mujeres - Número	0	15178	21682		
	Hogares - Número	0	25297	36138		
	<b>1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto</b>				M&E System	Annual
	Mujeres - Número	0	10119	14456		
	Hombres - Número	0	15178	21682		
	Jóvenes - Número	0	17707	25297		
	No jóvenes - Número	0	7590	10841		
	Población indígena - Número	0	20237	28910		
	Población no indígena - Número	0	5060	7228		
	Número total de personas que reciben servicios - Número de personas	0	25297	36138		
<b>Objetivo de desarrollo</b> Promote an agro-industrialization strategy that reduces food losses, increases the adoption of climate-resilient technologies, and supports the COVID-19 emergency response for beneficiaries in select value chains.						
<b>Efecto directo</b> Component 1: Productive and inclusive transformation of the agrifood system, post COVID-19	<b>1.2.9 Hogares cuyos conocimientos, actitudes y prácticas en materia de nutrición han mejorado (KAP)</b>				M&E System	MTR/Completion
	Hogares de población indígena - Número	0	14165	20236		
	Hogares de población no indígena - Número	0	3542	5060		
	Hogares encabezados por mujeres - Número	0	7082	10118		
	Hogares no encabezados por mujeres - Número	0	10625	15178		
	Hogares (número) - Número	0	17707	25296		
<b>Producto</b> Component 1: Productive and inclusive transformation of the agrifood system, post COVID-19	<b>1.1.8 Hogares que recibieron apoyo específico para mejorar su estado nutricional</b>				M&E System	Annual
	Hogares - Número	0	25297	36138		
	Población indígena - Número	0	20237	28910		
	Población no indígena - Número	0	5060	7228		

	Jóvenes - Número	0	17707	25297		
	No jóvenes - Número	0	7589	10841		
	Hogares encabezados por mujeres - Número	0	10119	14456		
	Hogares no encabezados por mujeres - Número	0	15178	21682		
<b>Efecto directo</b> Component 2: Investments to enhance MSMEs efficiency and resiliency	<b>1.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o mejorados</b>				M&E System	MTR/Completion
	Hombres - Número	0	10625	15178		
	Mujeres - Número	0	7082	10118		
	Jóvenes - Número	0	12395	17707		
	No jóvenes - Número	0	5312	7589		
	Población indígena - Número	0	14165	20236		
	Población no indígena - Número	0	3542	5060		
	Hogares - Número	0	17707	25296		
	<b>IE.2.1 Individuos que presentan una mejora de empoderamiento</b>				M&E System	MTR/Completion
	Mujeres - Porcentaje	0	40	80		
	Hombres - Porcentaje	0	50	80		
	<b>2.2.1 Empleos nuevos creados</b>				M&E System	MTR/Completion
	Beneficiario de empleo - hombres - Número	0	5420	10841		
	Empleos nuevos - Número	0	9034	18069		
	Beneficiario del empleo - mujeres - Número	0	3614	7228		
	Beneficiario del empleo - población indígena - Número	0	7227	14455		
	Beneficiario del empleo - población no indígena - Número	0	1807	3614		
	Beneficiario del empleo - jóvenes - Número	0	6324	12648		
	Beneficiario del empleo - no jóvenes - Número	0	2710	5421		
	<b>2.2.2 Empresas rurales apoyadas que declaran que aumentaron sus ganancias</b>				M&E System	MTR/Completion
	Porcentaje de empresas - Porcentaje	0	75	90		
	<b>3.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático</b>				M&E System	MTR/Completion
	Hogares - Porcentaje	0	20	40		
	<b>SF.2.1 Hogares satisfechos con los servicios apoyados por el proyecto</b>				M&E System	MTR - completion
	Hogares no encabezados por mujeres - Número	0	0	17346		

	Hogares encabezados por mujeres - Número	0	0	11564		
	Hogares (%) - Porcentaje	0	0	80		
	Hogares (número) - Número	0	0	28910		
<b>Producto</b> Component 2: Investments to enhance MSMEs efficiency and resiliency	<b>2.1.1 Empresas rurales que acceden a servicios de desarrollo empresarial</b>				M&E System	Annual
	Empresas rurales - Número	0	156	195		
	<b>2.1.2 Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial</b>				M&E System	Annual
	Mujeres - Número	0	10119	14456		
	Hombres - Número	0	15178	21682		
	Población indígena - Número	0	20237	28910		
	Población no indígena - Número	0	5060	7228		
	Jóvenes - Número	0	17707	25297		
	No jóvenes - Número	0	7590	10841		
	Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial - Número	0	25297	36138		
<b>Efecto directo</b> Component 4. Monitoring, evaluation and project management	<b>SF.2.1 Hogares satisfechos con los servicios apoyados por el proyecto</b>				M&E System	MTR/Completion
	Hogares de población no indígena - Número	0	0	5782		
	Hogares de población indígena - Número	0	0	23128		
	Hogares no encabezados por mujeres - Número	0	0	17346		
	Hogares encabezados por mujeres - Número	0	0	11564		
	Hogares (%) - Porcentaje	0	0	80		
	Hogares (número) - Número	0	0	28910		

## Integrated project risk matrix

Risk category / Subcategory	Inherent risk	Residual risk
Country context	High	Substantial
Political commitment	Substantial	Moderate
Governance	High	Substantial
Macroeconomic factors	High	Substantial
Fragility and security	High	Substantial
Sectoral strategies and policies	Moderate	Moderate
Harmonisation of policies	Low	Low
Formulation and application of policies	Substantial	Moderate
Environmental and climate context	Substantial	Moderate
Vulnerability of the project to environmental conditions	Substantial	Moderate
Vulnerability of the project to the effects of climate change	Moderate	Low
Scope of the project	Substantial	Moderate
Relevance of the project	Moderate	Low
Technical soundness	Substantial	Moderate
Institutional capacity for implementation and sustainability	Substantial	Moderate
Implementation mechanisms	Substantial	Moderate
Monitoring and evaluation mechanisms	Moderate	Low
Financial management of the project	Substantial	Moderate
Organisation and staffing of the project	Substantial	Moderate
Elaboration of the project budget	Substantial	Moderate
Flow of funds and disbursements	Substantial	Moderate
Internal controls of the project	High	Substantial
Presentation of the project's accounting and financial information	Substantial	Moderate
External auditing of the project	Moderate	Low
Procurement and contracting	Moderate	Moderate
Legal and regulatory framework	Moderate	Low
Accountability and transparency	Substantial	Substantial
Public procurement and contracting capacity	Moderate	Low
Public procurement and contracting processes	Moderate	Low
Environmental, social and climate impact	Moderate	Low
Biodiversity conservation	Moderate	Low
Efficiency in use of resources and prevention of contamination	Moderate	Low
Cultural heritage	Moderate	Low
Indigenous Peoples	Moderate	Low
Employment and working conditions	Moderate	Low
Community health and safety	Moderate	Low
Physical and economic resettling	Low	Low

<b>Risk category / Subcategory</b>	<b>Inherent risk</b>	<b>Residual risk</b>
Greenhouse gas emissions	Moderate	Low
Vulnerability of the target populations and ecosystems to climate variability and threats	Moderate	Low
Stakeholders	Moderate	Low
Stakeholder engagement and coordination	Moderate	Low
Stakeholder grievances	Moderate	Low
Overall risk	Substantial	Moderate
Country context	High	Substantial
Political commitment	Substantial	Moderate
<p><b>Risk:</b></p> <p>The new Government, which took office on 14 January 2020, has committed to increasing economic growth and reducing migration through the creation of an “economic wall” of opportunities. Before the emergence of COVID-19, the Government had aimed to achieve GDP growth of 6 per cent through the implementation of strategic activities in the framework of the National Government Policy’s economy, competitiveness and prosperity pillar. These activities include: advancing policies that promote investment and partnerships between the public and private sectors; investments in human resource capacities; and supporting the creation of formal and decent employment as the principal mechanism to contribute to economic growth, poverty reduction, and strengthened productivity, competitiveness and efficiency.</p> <p>Even in the context of the global pandemic, the commitment to economic competitiveness has remained firm, and the project is framed within this objective. Its implementing agency, the Ministry of Economy (MINECO) has demonstrated a strong influence on the Government cabinet and the organised private sector. This risk is considered Moderate.</p>	Substantial	Moderate
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Maintain dialogue between IFAD-WB and the Government to ensure that the operation remains a high priority, especially when the annual General Budget is being formulated, at which time budgetary space is allocated to external sources (loans).</p> <p>Constant involvement of collaborating entities (the Ministry of Economy [MAGA], National Institute of Statistics [INE] and municipalities) so they exert their influence to maintain this prioritisation.</p>		
Governance	High	Substantial
<p><b>Risk:</b></p> <p>For a long time, several Guatemalan institutions have faced capacity- and governability-related challenges that have limited the efficient, transparent and effective provision of services.</p>	High	Substantial
<b>Mitigation measures:</b>		



To mitigate these challenges, the team is working with key counterparts, including MINECO and MAGA, to build a solid partnership to support the project's timely approval and subsequent effective implementation. The team is also engaging the private sector to ensure their participation in the coalition that is supporting this agenda.		
Macroeconomic factors	High	Substantial
<b>Risk:</b> Currently, the entire globe is living in a state of macroeconomic uncertainty. With the global coronavirus crisis, macroeconomic volatility has increased. It is anticipated that the impacts of the virus on many of the region's economies, including Guatemala, will be significant, but the specific magnitude of the impacts is not yet known. In this context of greater macroeconomic uncertainty, volatility and vulnerability, this risk is considered High.	High	Substantial
<b>Mitigation measures:</b> The contingent emergency response component is designed to provide some relief in the face of the fiscal tensions that are related to the crisis, which will allow the Government to respond to the effects and consequences of COVID-19 on the sector.		
Fragility and security	High	Substantial
<b>Risk:</b> The global COVID-19 pandemic could have unprecedented repercussions on global and local food supply and demand which, as mentioned above, represents a high risk. Most countries in the world, including Guatemala, have been almost closed in an attempt to contain the spread of the virus, and this has had socio-economic repercussions. During the third week of March 2020, Guatemala closed its international airports to try to limit the spread of the virus, and its main trade partners have also closed their borders. As a result, global value chains have been impacted and Latin American countries are increasingly affected by the economic costs of commercial losses.	High	Substantial
<b>Mitigation measures:</b> In this context of global uncertainty, the project includes a contingent emergency response component to help Guatemala address the most urgent threats of COVID-19 on the food system, while creating medium-term private and public capacities; however, given the uncertainty surrounding what lies ahead, this risk is High.		
Sectoral strategies and policies	Moderate	Moderate
Harmonisation of policies	Low	Low
<b>Risk:</b> The project has been designed to support the National Government Policy 2020-2024 [Política General de Gobierno 2020-2024], the K'atun National	Low	Low

<p>Development Plan 2032 [Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032] and the COVID-19 National Emergency and Economic Recovery Programme [Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica del COVID-19]. The proposed project is perfectly aligned with the first pillar of the new Government's strategic objectives to promote economic growth, competitiveness and prosperity through the development of (i) strategic and adequate agro-industrial infrastructure; (ii) micro, small and medium enterprises (MSMEs); (iii) human capital capacities, and (iv) more and better formal jobs.</p> <p>The project is also aligned with the K'atun Plan 2032, which aims to improve the competitiveness of rural areas through: (i) the development of better connectivity between rural areas and markets and/or production zones, including infrastructure and information systems; (ii) the promotion of productive projects that improve current levels of food security; (iii) the increased competitiveness of producers and the development of agricultural enterprises with lower production costs, especially for transport and/or logistics; and (iv) improved post-harvest management processes to reduce production costs. Furthermore, the project contributes to objectives (i) and (iii) of the COVID-19 National Emergency and Economic Recovery Programme.</p> <p>The risk of the country's rural and agricultural policies and strategies not being favourable enough is considered Low, given the solid alignment that exists, as well as the policies and mandate of IFAD and the World Bank.</p>		
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Provide specialised technical assistance in mainstreaming themes, to underscore their importance and ensure that they are integrated into the approaches and investments.</p> <p>Promote public policy dialogue spaces in which the project's contributions and the institution can be highlighted in higher-level policies.</p>		
<p>Formulation and application of policies</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderate</p>
<p><b>Risk:</b></p> <p>Several government agencies and ministries are responsible for public services and the creation of relevant agro-industrial policies.</p> <p>MINECO is the entity responsible for formulating policies to protect consumers and promote competition. Specifically, this entity creates and implements policies related to national and foreign investment, the promotion of competitiveness, and industrial and commercial development. Furthermore, by delegation of the President of the Republic, this entity is responsible for negotiating bilateral and multilateral international agreements and treaties. It also proposes, in coordination with other ministries and state agencies, the specifications and technical standards related to the quality of domestic production, and it facilitates the competitive development of MSMEs through the provision of financial services and business development.</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderate</p>

<p>MAGA's functions include the implementation of the food and nutrition security policy, and promoting community organisation through agricultural productive projects, extension services, training and technical assistance. It is also responsible for generating, processing and disseminating geographic and cartographic information, as well as information related to food security and risk management.</p> <p>The risk of rural and agricultural policies and strategies not being sufficiently grounded in empirical data, not being representative of the opinions of rural organisations, not having sufficient resources or being supported by legal and regulatory frameworks, or not being sustainable is considered Substantial. This could adversely affect the project's implementation and the achievement of its development objectives.</p>		
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Provide specialised technical assistance in monitoring, evaluation and strategic planning to MAGA, INE, MINECO and the National Competitiveness Programme (PRONACOM), to increase their evidence-based strategic planning capacities.</p> <p>Provide spaces for coordination and the exchange of experiences among partner institutions at the level of government, the private sector and grassroots organisations.</p>		
<p>Environmental and climate context</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderate</p>
<p>Vulnerability of the project to environmental conditions</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderate</p>
<p><b>Risk:</b></p> <p>In the project area, environmental vulnerability is defined by the current processes of natural resource degradation: (i) water quality is very poor, as a result of household wastewater discharges and the use of agricultural agrochemicals (affecting approximately half of the catchment areas in the project area); (ii) deforestation due to the advancing agricultural and livestock frontier (affecting approximately one-third of land area); (iii) soil loss due to deforestation and poor agricultural and livestock practices (most erosion occurs in agricultural areas); and (iv) forest fires, caused mainly by the inappropriate use of fire in agricultural and livestock practices. Therefore, the existing environmental risks that could affect the project's implementation are classified as Substantial, as determined during the project design in accordance with the World Bank's environmental guidelines (this classification is equivalent to the Social and Environmental and Climate Assessment Procedures' environmental and social category "B").</p>	<p>Substantial</p>	<p>Moderate</p>
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>To manage the project's environmental risks, the Environmental and Social Management Framework (ESMF) will be developed, consulted and implemented within 90 days of the project's start date. The ESMF will define specific actions to mitigate the possible environmental impacts that may be present when the project's different components are implemented. In addition, the Government of Guatemala, through the</p>		

<p>Environmental and Social Commitment Plan (ESCP), will implement a series of institutional measures to ensure that environmental risks are managed according to the guidelines and procedures established under the World Bank's Environmental and Social Standards (ESS).</p> <p>During supervision missions, it will be determined whether these risks have occurred during the project's implementation, and if the measures established in the ESMF and ESCP are being implemented; these will be included in the supervision mission report in the Operational Results and Management System (ORMS), so they can be monitored.</p>		
<p>Vulnerability of the project to the effects of climate change</p>	Moderate	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>The project's main climate risks are associated with climate threats due to droughts, flooding and other climate events (according to some forecasts, economic losses from droughts, flooding and other extreme climate events will reduce GDP by between 1.3 per cent and 3.7 per cent by 2050).</p> <p>The project's climate evaluation has determined that the climate risk level is Moderate. It is important to note that COVID-19 and exposure to the effects of climate change exacerbate existing risks and vulnerabilities.</p>	Moderate	Low
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>The Borrower will implement significant measures and actions so that the project reduces the climate vulnerability of the population and prioritised value chains through a climate vulnerability study on the selected value chains, and the project's operating instruments (business plans) will incorporate a climate section that assesses risks and establishes the corresponding climate measures to be implemented.</p> <p>The World Bank's ESS and the ESPC must also be considered, as they establish significant measures and actions, as well as the specific documents or plans that are required and the deadlines for their completion.</p>		
<p>Scope of the project</p>	Substantial	Moderate
<p>Relevance of the project</p>	Moderate	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>The project is pertinent and relevant, both in terms of the Government's agenda and the beneficiary groups' interests. The Government has also included the project in the National Emergency and Economic Recovery Programme. It is anticipated that the project will play a fundamental role in contributing to the Government's objectives related to job creation, inclusion and sustainable growth in the context of building capacities to recover from the impacts of the COVID-19 pandemic.</p> <p>The current risk is inherent to the precedents in terms of the instability and changes in policy priorities in the country, and the need to implement</p>	Moderate	Low

inclusive methodologies that allow support for MSMEs and cooperatives to effectively help the most vulnerable beneficiaries.		
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Specialised technical assistance in new and more effective and efficient approaches to reducing rural poverty.</p> <p>The project's inclusive approach will be demonstrated through the selection of regions and prioritised value chains with high potential for food security and job creation, by targeting agro-industrial MSMEs and ensuring the participation of historically disadvantaged groups such as women, youth, Indigenous Peoples and Afro-descendants, proactively seeking to reduce some of the historical gaps that characterise rural areas and agro-industry.</p>		
Technical soundness	Substantial	Moderate
<p><b>Risk:</b></p> <p>The risk associated with the project's technical design is categorised as Substantial. The project has been designed in collaboration with MINECO and other key actors in the sector such as IFAD; as such, it has become somewhat complex in order to reflect the urgent needs of the country's food systems.</p> <p>The additional emergency response component adds another level of necessary complexity in the current context, given the need to respond to the impacts of COVID-19 on Guatemala's food systems.</p>	Substantial	Moderate
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Strengthening institutional capacities will help to ensure that MINECO and other actors in the sector have the necessary capacity to carry out the proposed activities.</p> <p>IFAD will play a strategic role in supporting the value chain's more efficient production (while post-harvest aspects receive the project's support), but this adds a certain level of complexity.</p> <p>The team will mitigate the challenges inherent to the project's complex design by closely supporting the client throughout implementation and building technical and institutional capacities among the sector's actors.</p>		
Institutional capacity for implementation and sustainability	Substantial	Moderate
Implementation mechanisms	Substantial	Moderate
<p><b>Risk:</b></p> <p>The risk associated with institutional capacities for implementation and sustainability is considered Substantial. MINECO was chosen to be the implementing agency due to its demonstrated capacity to implement World Bank projects and its link with IFAD grants. Since the new Government took office in January 2020, MINECO has also incorporated new leadership with a strong vision for the sector. Despite its strengths,</p>	Substantial	Moderate

MINECO has not implemented a World Bank project in several years, and it has never implemented an IFAD project. Moreover, the lessons learned in the context of the PDER highlight some weaknesses in this ministry's implementation of the previous project.		
<b>Mitigation measures:</b>  The project will mitigate these risks through a focus on strengthening the Project Management Unit (PMU) (including an environmental and social team), strengthening their capacities to implement the World Bank's procedures and requirements, and supporting the PMU in developing some of the Bank's instruments.		
Monitoring and evaluation (M&E) mechanisms	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  The project will monitor and evaluate the project's progress and outcomes at the technical, financial, social and environmental level.  A Planning, Monitoring and Evaluation Unit will be established within the PMU. This unit will: (i) monitor the daily activities and outputs of the project that generate and systematise information for management; (ii) support the elaboration of the project's budget; (iii) monitor the project's outcomes and the progress of indicators at the end of each semester; (iv) monitor technical, financial, environmental and social outcomes; (v) comment on the communication of the projects' outcomes and lessons learned; (vi) establish a communication mechanism with the ministry's field staff; (vii) promote accountability for resource use in relation to the achievement of objectives; (viii) provide and receive feedback from stakeholders, and (ix) carry out special assessments and generate comments for the dissemination of the project's results and lessons learned, and for periodic evaluations.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  IFAD and the World Bank will jointly develop implementation support and supervision missions, as well as a mid-term and final review. Provide technical assistance for M&E with World Bank and IFAD initiatives, to strengthen the PMU's capacities and better align the M&E approaches of both financial institutions.		
Financial management of the project	Substantial	Moderate
Organisation and staffing of the project	Substantial	Moderate
<b>Risk:</b>  Previous projects in IFAD's portfolio have been implemented in cooperation with MAGA. IFAD has no experience or knowledge of MINECO's financial management. MINECO/PRONACOM has experienced staff but still must hire additional personnel for the project's financial management.	Substantial	Moderate
<b>Mitigation measures:</b>		

Assign staff to the project's financial management that has the necessary knowledge of all of the Government of Guatemala's financial systems and procedures, and that also has experience with development projects promoted by the World Bank community. Provide training on World Bank systems and procedures.		
Elaboration of the project's budget	Substantial	Moderate
<b>Risk:</b> Complex administrative, fiscal, financial, accounting and budgetary legislation that may lead to delays in guaranteeing fiscal space that ensures the availability of funds for the project.	Substantial	Moderate
<b>Mitigation measures:</b> Ensure that the budget process is complete to guarantee the availability of funds for the project's implementation.		
Flow of funds and disbursements	Substantial	Moderate
<b>Risk:</b> The Government will maintain a bank account in USD in the Bank of Guatemala for the purpose of receiving funds from the IFAD loan. The pari passu mechanism will be implemented for components that are cofinanced by WB-FIDA. Lack of definition of the implementation arrangements within MINECO. The elaboration of the Project Operations Manual (POM) is ongoing, with the support of a Financial Management Services Division consultant with ample experience in IFAD.	Substantial	Moderate
<b>Mitigation measures:</b> Establish an agreement on the timely submission of information and financial reports that will be prepared by the PMU for disbursements. Agreement between the World Bank and IFAD, which will be communicated to the project, on how to operationalise pari passu arrangements and use a joint account for payments to organisations, consultants and/or providers.		
Internal controls of the project	High	Substantial
<b>Risk:</b> In accordance with local regulations, PRONACOM has procedures for processing payments, based mainly on the Integrated Governmental Accounting System (SICOIN), and issuing cheques or bank transfers, with clear roles and responsibilities, including the registration and approval of payments, and specific flow charts for procurement and financial management processes. These will be reflected in the POM.  Component 2 includes monetary transfers to organisations that are cofinanced by IFAD. Lack of monitoring of fund transfers to organisations resulted in ineligible expenditures in the IFAD-financed PRODENORTE project.	High	Substantial

<b>Mitigation measures:</b>  The following mitigation measures will be implemented in the framework of the subprojects: partial disbursements, close monitoring of timely reports, and the regular verification of supporting documentation.		
Presentation of the project's accounting and financial information	Substantial	Moderate
<b>Risk:</b>  MINECO/PRONACOM has solid financial management systems for the flow of funds. Financial reports are generated in a concise and reliable manner.	Substantial	Moderate
<b>Mitigation measures:</b>  Develop a financial management system/tool to manage, reconcile and report on subprojects, preferably built into the Government of Guatemala's Integrated Financial Management System [Sistema Integrado de Gestión Financiera del Gobierno de Guatemala] (SIGF) (SICOIN)		
External auditing of the project	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  Requirements and deadlines for submitting financial reports and financial statements to the World Bank comply with IFAD's regulations.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  Establish an agreement on the timely presentation of financial information and reports that the PMU will prepare for financial reporting and auditing.		
Procurement and contracting	Moderate	Moderate
Legal and regulatory framework	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  The country's procurement risk is considered Moderate, with a rating of "C" for ID 24 "Procurement". Since the national system has no provisions on the standardisation of procurement documents, and the governing body has no models published on its official website "guatecompras", there is a moderate risk associated with the lack of definition of the rules of procedure for awarding or implementing contracts. This could lead to administrative complaints or contract disputes that delay processes or create conditions for inadmissible expenditures.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  The integration of administrative, financial and procurement processes in a single regulatory framework, established in the POM, will facilitate the monitoring and evaluation of procurement and strengthen the implementing agency's capacities.  The procedures, methods and instruments for managing procurement and the applicable advertising requirements will be described in the POM and in the procurement strategy approved by the cooperating entity.		
Accountability and transparency	Substantial	Substantial



<p><b>Risk:</b></p> <p>The country's Corruption Perception Index score is 26. There is no agency that adjudicates complaints related to procurement with public funds that meets the criteria defined by best practices, as complaints are managed by the authority itself and there are not two levels of management. The processes will be advertised through the World Bank's procurement system.</p>	Substantial	Substantial
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>The POM must outline the procedural remedies that are applicable to administrative decisions, and it must present the guidelines on the prevention of fraud and corruption of the contracting entity of October 2006, revised in January 2011 and July 2016, and the cross-consultation system for disqualifications and sanctions.</p>		
Public procurement and contracting capacity	Moderate	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>There is a moderate risk associated with PRONACOM's capacity to manage procurement, since this entity has had limited experience with the World Bank's new regulatory framework for procurement, which will be applied to this operation. This could lead to delays in the start-up of activities, and the planning and implementation of contracting.</p>	Moderate	Low
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>To ensure the appropriate management of procurement, the project will seek to:</p> <p>(i) train PMU, ensure that procurement specialists are considered essential staff, and make their hiring a requirement for the project's start-up.</p> <p>(ii) identify, in the POM, the functions related to the management of institutional procurement, as well as those related to the technical assistance included in the production component's subprojects.</p> <p>(iii) develop implementation guides for subproject investments that are simplified and easy to understand, and that promote capacity-building in management and accountability processes.</p>		
Public procurement and contracting processes	Moderate	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>Moderate risk has been identified in market structures as a result of:</p> <p>(i) scarcity due to commercial restrictions because of COVID-19, including interruptions in the global supply chain; (ii) potential delays in distribution due to restricted mobility in the country at the time of implementation; and (iii) the number of procurement processes underway that could create risks associated with contract management, which could undermine healthy competition.</p>	Moderate	Low
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>The POM will establish:</p>		

(i) an appropriate procurement strategy that identifies market particularities, transaction values and complex processes; (ii) advertising mechanisms, from procurement planning to contract closure, through advertising in the World Bank's procurement system; (iii) appropriate bundling of procurement processes that stimulates the national and local suppliers market, and that promotes the efficient delivery of contracted products; (iv) post-delivery visits to all beneficiary facilities to ensure that goods, works and services are being used as prescribed.		
Environmental, social and climate impact	Moderate	Low
Biodiversity conservation	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  The risk that the project will threaten biodiversity and ecosystem services, or lead to the loss of these, was assessed as Moderate, considering that the project will not promote medium- or large-scale investments; changes in soil use will not be permitted; and projects will not be financed in protected areas.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  The project has an ESMF that outlines the measures that will be implemented to manage the risks that could negatively impact biodiversity. In addition, the business plans will implement an environmental and social management plan that will establish specific measures to conserve biodiversity.		
Efficiency in the use of resources and prevention of contamination	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  This risk is Moderate because the project will promote the use and application of agrochemicals to increase producers' agricultural production, and these could lead to the contamination of soil and water; eutrophication; soil acidification; human health risks; resistance to pests, damage to non-targeted organisms and secondary pest problems.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  The project has an ESMF that outlines the measures that will be implemented to manage the risks that could affect natural resources, and to prevent contamination. In addition, the business plans will implement an environmental and social management plan that will establish specific measures to prevent, avoid or mitigate pollution and improve the efficiency of resource use.		
Cultural heritage	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  The risk that the project could cause the degradation of cultural or physical resources, including threats to resources of historical, religious or cultural significance, or the loss of these.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>		

The ESCP outlines the implementation of a “fortuitous finds” mechanism in each environmental management plan by zone. This mechanism must be elaborated by MINECO within the ESMF within 90 days after the project’s effectiveness date.		
Indigenous Peoples	Moderate	Low
<b>Risk:</b> The risk that the project will have significant negative physical, social or economic effects on Indigenous Peoples, or that it will threaten resources of historical or cultural significance to them or lead to the loss of these resources.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b> The Indigenous Peoples Planning Framework (IPPF) is established in line with the World Bank’s EAS7. This implies the corresponding Free, Prior and Informed Consent (FPIC), and its updating and publication.		
Employment and working conditions	Moderate	Low
<b>Risk:</b> The risk that the project will give rise to exploitative labour practices (such as forced or childhood labour), gender violence, and discriminatory, unhealthy and unsafe working conditions for people who are working specifically in relation to the project, including third parties and primary suppliers.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b> Labour Management Procedures will be developed in accordance with World Bank guidelines. These procedures must be approved by MINECO within 90 days after the project’s effectiveness date. They also include a “complaints and grievances mechanism” for workers, which can act as a safeguard in case of irregularities associated with working conditions. It is also proposed that, for subprojects, specific Occupational Health and Safety measures be developed (including emergency preparation and response measures, when appropriate) and included in the corresponding Environmental and Social Management Procedures.		
Community health and safety	Moderate	Low
<b>Risk:</b> The risk that the project could have significant negative consequences on the health status or physical, mental, nutrition or social security of a person, group or population as a result of, among other things, gender-based violence.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b> The project is not planning the implementation of activities that could lead to the degradation of the health status or physical, mental, nutrition or social security of a person, group or population. To the contrary, it supports		

<p>measures that may control these effects, such as work safety, occupational health, targeting of vulnerable groups, formulation of affirmative actions for the inclusion of youth and women, consultations with Indigenous Peoples, and the ESMF's inclusion of measures to prevent and respond to gender-based violence and sexual abuse/exploitation/assault, proportional to the risks of the project (mapping of support services, code of conduct for contractors, and an adequate grievance mechanism). Furthermore, it proposes the inclusion of an emergency response plan that can be beneficial to the population.</p> <p>However, it is necessary to always be careful in the implementation of consultation and respect the use of the population's mother language, and their customary uses, in teaching and decision-making processes.</p>		
Physical and economic resettlement	Low	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>In the World Bank's ESMF, there is no foreseen risk of the project causing significant negative physical, social, cultural or economic effects, especially for marginalised groups, that would derive from the acquisition of land and the involuntary loss of land, assets, access to assets, sources of incomes or livelihoods.</p>	Low	Low
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>Pursuant to the World Bank's ESMF, there will be no investments in subprojects with this type of implications.</p>		
Greenhouse gas (GHG) emissions	Moderate	Low
<p><b>Risk:</b></p> <p>Guatemala's contribution to global GHG emissions is low in comparison with other countries: in 2011, the country's emissions were 3.4 tCO<sub>2</sub>e per capita (half the average per capital emissions for LAC). Agriculture is one of the strategic sectors for Guatemala's climate change mitigation objectives according to the Nationally Determined Contributions of the United Nations Framework Convention on Climate Change. Therefore, the risk that the project will generate GHG emissions is considered Moderate, given the low potential for the project to become a source of emissions deriving from the activities contemplated in the project design.</p>	Moderate	Low
<p><b>Mitigation measures:</b></p> <p>The project will implement, in business plans and in the construction of the selected value chains, practices and technologies to reduce emissions stemming from food production waste, and vegetation will be removed from small areas. However, mitigating actions (reforestation or restoration) will compensate for these, for which reason a neutral balance or low emissions are foreseen.</p>		
Vulnerability of target populations and ecosystems to climate variability and threats	Moderate	Low
<b>Risk:</b>	Moderate	Low

The risk that the project will increase climate vulnerability due to exposure to the treat of drought, flooding and other climate events is Moderate, considering the low to medium adaptive capacities of the rural population, livelihoods, ecosystems, economic assets and infrastructure to climate variability and threats.		
<b>Mitigation measures:</b>  The project is designed to reduce the climate vulnerability of rural families and value chains, to which end a study will be carried out on the climate vulnerability of the selected value chains, and the project's operational instruments (business plans) will incorporate climate measures to increase resilience capacity and manage risks associated with climate variability and threats.		
Stakeholders	Moderate	Low
Stakeholder engagement and participation	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  According to the project's model for engaging and coordinating with stakeholders, there is a possibility that, at the territorial level, the target population will not be fully integrated into the project's interventions to promote good environmental and social practices.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>  Promotion, implementation and monitoring of the Stakeholder Engagement Plan (SEP), developed by IFAD and the World Bank with MINECO. The PMU will carry out regular visits and meetings with project beneficiaries and partners to establish communication/coordination with units within the government, and the reports from these visits/meetings will be reviewed and monitored during supervision missions. The Indigenous Peoples Planning Framework (IPPF), to be developed by IFAD and the World Bank with MINECO, will also be monitored during supervision missions, as it may have additional guidelines for stakeholder engagement.		
Stakeholder grievances	Moderate	Low
<b>Risk:</b>  The risk that the project will not have an effective grievance redress mechanism (including measures to address complaints about the lack of fulfilment of IFAD's environmental, social and climate regulations, fraud, corruption, or cases of sexual exploitation and abuse), which can lead to stakeholders' complaints remaining unaddressed. This could jeopardise the project's implementation and the achievement of its development objectives.	Moderate	Low
<b>Mitigation measures:</b>		

<p>Within the SEP, guidelines have been established for a mechanism to address and resolve grievances and complaints. The PMU will develop, at the beginning of implementation, a detailed manual on the functioning of the grievance mechanism, which will be included in the POM; it will also socialise and provide training on the procedures for addressing and resolving complaints, as foreseen in the SEP. Subsequently, during IFAD-WB supervision missions, the reports will be reviewed to monitor the addressing and resolution of grievances and complaints that are received.</p>		
---	--	--